

Vector



/ Fondos

Prospecto de Información al Público Inversionista

Sección Particular

VECTOR FONDO INDICE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE RENTA VARIABLE

VECTIND

Oficios de Autorización CNBV: 153/79189/2009

fecha: 27 de Noviembre de 2009

VECTOR FONDO INDICE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE (la “Sociedad” o el “Fondo”)

VECTIND

Clasificación de la Sociedad:

Clasificación
Especializada en Acciones, Indizada al IPC IPC = Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV

Clases y series accionarias:

Las acciones de la Serie “B”, podrán dividirse en varias Subseries:

Adquirente		
Personas Físicas	Personas Morales	Personas Morales No Sujeta a Retención
Serie	Serie	Serie
“F”	“M”	“X”

Fecha de autorización del prospecto:

27 de noviembre de 2009

Días y horarios para la recepción de órdenes:

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora hasta las 14:00 horas, hora del centro de México.

Las órdenes recibidas después de las 14:00 horas se consideraran para el día hábil siguiente.

Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.



A. ÍNDICE

En la primera hoja del prospecto, se deberá incorporar un índice del contenido del mismo de acuerdo con lo siguiente:

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS
 - a) Objetivos y horizonte de inversión
 - b) Políticas de inversión
 - c) Régimen de inversión
 - i) Participación en instrumentos financieros derivados
 - ii) Estrategias temporales de inversión
 - d) Riesgos de inversión
 - i) Riesgo de mercado
 - ii) Riesgo de crédito
 - iii) Riesgo de liquidez
 - iv) Riesgo operativo
 - v) Riesgo contraparte
 - vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado
 - vii) Riesgo legal
 - e) Rendimientos
 - i) Gráfica de rendimientos
 - ii) Tabla de rendimientos reales y nominales
2. OPERACIÓN DEL FONDO
 - a) Posibles adquirentes
 - b) Políticas para la compraventa de acciones
 - i) Día y hora para la recepción de órdenes
 - ii) Ejecución de la operaciones
 - iii) Liquidación de las operaciones
 - iv) Causas de la posible suspensión de operaciones
 - c) Montos mínimos
 - d) Plazo mínimo de permanencia
 - e) Límites y políticas de tenencia por inversionista
 - f) Prestadores de servicios
 - i) Sociedad operadora
 - ii) Sociedad distribuidora
 - iii) Sociedad valuadora
 - iv) Otros prestadores
 - g) Costos, comisiones y remuneraciones
3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL
 - a) Consejo de administración de la Sociedad
 - b) Estructura del capital y accionistas
 - c) Ejercicio de derechos corporativos
4. RÉGIMEN FISCAL
5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES
6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO
7. INFORMACIÓN FINANCIERA
8. INFORMACIÓN ADICIONAL
9. PERSONAS RESPONSABLES
10. ANEXO.- Cartera de inversión

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.”

“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.”

A. CONTENIDO.

1. Objetivos y horizonte de inversión, estrategias de inversión, rendimientos y riesgos relacionados

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo invertirá primordialmente en acciones de em-presas mexicanas, se mantendrá invertido por lo menos al 80% en acciones, siendo su objetivo mantenerse cercano al 100%; en su caso el 20% podrá estar invertido también en acciones de empresas mexicanas y/o en instrumentos de deuda, aunque no es el objetivo del Fondo mantenerse invertido en instrumentos de deuda, esta se hará sólo con la intención de llevar a cabo los ajustes necesarios en la composición o integración de la cartera accionaria del Fondo, por ejemplo, cuando el IPC (Índice de Precios y Co-tizaciones) de la BMV (Bolsa Mexicana de Valores) cambie su composición, esto sucede los meses de febrero de cada año, situación que pudiera cambiar o reajustarse por situaciones de mercado o a consideración de la propia BMV y sus criterios de selección y composición del IPC así como la revisión y permanencia de la muestra .

El Fondo utilizará como referencia para construir su cartera a las emisoras que integran al principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, al IPC (Índice de Precios y Cotizaciones), siendo su objetivo emular la composición de dicho indicador; sin embargo, el Fondo no se puede comprometer a ofrecer un rendimiento exactamente igual al del IPC, sino que este sea cercano, para efectos de referencia en relación al rendimiento que pueda obtener este Fondo se considerará al IPC sólo como indicador.

El IPC puede ser consultado en www.bmv.com.mx

El principal riesgo relacionado a las inversiones que realiza este Fondo está asociado a la caída en el precio de las acciones que integran la cartera del mismo.

El plazo mínimo de permanencia que se considera recomendable para que el inversionista mantenga su inversión en el mismo, es de 365 días, lo anterior, tomando en consideración los objetivos del Fondo.

El Fondo está dirigido al público inversionista en general, considerando que la inversión en este sea parte de una adecuada diversificación en distintos fondos de inversión como una estrategia de largo plazo y que busquen un riesgo alto. Lo anterior, considerando también los montos mínimos de inversión y nivel de complejidad del Fondo.

b) Políticas de inversión

El Fondo mantiene una gestión de cartera pasiva ya que la política de inversión estará vinculada a las emisoras que integran al IPC de la BMV, por lo que respeta sus lineamientos de ponderación de emisoras, criterios de selección, tamaño de la muestra, así como la periodicidad de revisión de la muestra.

En función de lo anterior, el Fondo deberá mantener una beta entre el IPC y el precio de la acción de este fondo cuyo valor oscile entre 0.95 y 1.05 unidades, considerando al efecto las últimas 100 observaciones.

De una manera resumida el Fondo incorpora las decisiones de inversión en base a la composición de cartera del IPC y se ajustará a los cambios de composición que este Índice presente en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

El Fondo considera dentro de su composición, valores de una alta bursatilidad en el mercado los cuales permiten brindar la liquidez que requieran los inversionistas, los mismos que considera el IPC.

El Fondo invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenece su Operadora, siempre y cuando se trate de sociedades de inversión administradas por la misma Operadora y sociedades de inversión y/o unidades colectivas de inversión extranjeras, hasta por el 20%.

Los valores en instrumentos de deuda que seleccione el Fondo como complemento o inversión temporal dado lo descrito en el inciso 1.a) Objetivo y Horizonte de Inversión serán valores gubernamentales, bancarios o corporativos de la más alta calidad crediticia considerando los tres primeros niveles que otorgue una agencia calificadora, denominados en moneda nacional y/o Udis hasta por el 20% del activo total del Fondo (Ej. AAA, AA o A).

c) Régimen de inversión

El Fondo operará con activos objeto de inversión en los términos establecidos por los Artículos 20 y 23 de la Ley de Sociedades de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% MÍNIMO	% MÁXIMO
Los porcentajes de inversión.		DEL ACTIVO TOTAL	
1.	Acciones y demás valores o contratos que las representen o se encuentren referidos a éstas, y que sean emitidas por las emisoras que conforman la muestra del IPC de la BMV.	80%	100%
2.	a) Valores emitidos o garantizados por los Estados Unidos Mexicanos, así como los emitidos por el Banco de México. b) Valores (emitidos, avalados o aceptados), a cargo de una o varias instituciones de crédito de la más alta calidad crediticia, incluyendo pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados de depósito, a plazo menor a un año. c) Valores de deuda emitidos por empresas privadas y públicas (incluyendo paraestatales). d) Acciones de empresas mexicanas (que no formen parte del IPC) e) Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera. f) Acciones representativas del capital social de sociedades.	0%	20%
3.	Operaciones de préstamo de valores por un plazo que incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los Valores objeto de la operación que se trate.	0%	50%
4.	Valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a tres meses.	80%	NA
5.	Instrumentos financieros derivados con subyacentes ligados a acciones e índices (futuros, opciones, swaps y notas estructuradas)	0%	30%
6.	Operaciones de reporto	0%	20%
7.	Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos.	0%	30%

Los porcentajes de inversión señalados en los parámetros, se computaran diariamente con relación al activo total del Fondo registrado el día en que se verifique dicho cómputo.

c.i) Participación en instrumentos financieros derivados.

El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos financieros Derivados con la finalidad de cubrir los riesgos en los que incurra la composición del Fondo, estos deberán estar ligados a uno o varios índices que coticen en Bolsas reconocidas, los subyacentes de Derivados en acciones de algún emisor deberán cumplir con el requisito de emisores de alta bursatilidad.

Dado el perfil del Fondo, cuyo objetivo principal es la inversión en instrumentos de renta variable, se tiene contemplado que los únicos subyacentes sobre los que se celebraran operaciones de derivados serán acciones o índices de acciones. Los objetivos que se buscarán al realizar operaciones de derivados serán de cobertura así como para replicar activos, y en este último caso uno de los parámetros internos que se utilizará para la limitación del uso de derivados será establecer como regla que el nocional (término que se utiliza para describir el monto del activo al que el derivado está ligado) de las operaciones de derivados que se celebren en el Fondo, no podrá ser en su conjunto superior al 30% de los activos del Fondo. La celebración de operaciones de derivados se podrá concertar tanto en mercados nacionales como internacionales.

La celebración de operaciones con instrumentos derivados depende del activo subyacente al propio instrumento, por lo tanto los factores de riesgo están asociados a los mismos que afectan al resto de los instrumentos, es decir, tasas de interés, divisas, acciones, inflación, etc. y este dependerá de manera directa por el tipo de activo subyacente. En el caso específico de este Fondo las operaciones en derivados serán con subyacentes en acciones e índices por lo tanto el riesgo dependerá de la evolución de estos. El riesgo es alto si consideramos que los derivados tienen cierto nivel de apalancamiento, el cual consiste en tener la posibilidad de exponer al Fondo a los factores de riesgo asociados a un activo, en el caso de este Fondo a acciones e índices, sin tener que invertir estos, lo que da la posibilidad de amplificar el porcentaje de las posibles pérdidas.

Los riesgos de mercado están asociados al límite máximo de Var (Valor en riesgo) que tenga el Fondo; por lo que respecta al riesgo de crédito, éste es de A- en escala global, cuando se trate de operaciones derivadas en mercados extrabursátiles o a través de notas estructuradas, el riesgo dependerá de la contraparte. El riesgo de liquidez es bajo en mercados reconocidos y este se incrementa cuando se trata de mercados extrabursátiles. El riesgo operativo es

bajo en virtud de que existen los procesos y controles adecuados para llevar a cabo este tipo de inversiones. Las operaciones derivadas en mercados bursátiles se consideran con riesgo crediticio extremadamente bajo, debido a la existencia de mecanismos dentro de estos mercados que aseguran que los deudores paguen a los acreedores mediante el depósito oportuno de garantías ya sea en valores o en efectivo.

c.ii) Estrategias temporales de inversión

El Fondo se apegara en todo momento a la estrategia aquí señalada, respetando los parámetros y activos objeto de inversión señalados, por lo que las inversiones temporales no podrán ser distintas a las señaladas en el régimen de inversión.

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

d) Riesgos de inversión

El principal riesgo al que estará expuesto el Fondo es el relativo a la caída o baja en el precio de las acciones, que pueden ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, no sólo domésticos incluso estos mismos llevados a escala global y sin descartar eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional, que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas.

Factores económicos como desaceleración en la actividad económica llegando al extremo de una recesión genera que los precios de las acciones disminuyan; eventos sociales y políticos que ocasionen cambios en el orden de certeza legal e incertidumbre económica; cambios de ideología o partidos políticos que modifiquen la estructura bajo la cual se rige un país podrían ocasionar baja en estos precios, todo esto entendido tanto a nivel nacional, como internacional.

d.i) Riesgo de mercado

El principal riesgo de este Fondo se considera "Alto" porque invierte el 80% como mínimo en acciones, debido a que una caída o baja en el precio de las acciones que integran la composición del Fondo generaría una disminución en el precio del mismo y por lo tanto una pérdida en la inversión realizada; sin embargo las inversiones en instrumentos de deuda también generan un riesgo asociado a un alza en las tasas de interés así como las fluctuaciones en el tipo de cambio.

El Fondo esta clasificado como Especializada en acciones "Indizada al IPC" y mantendrá el 80% como mínimo en este tipo de inversiones, acciones pertenecientes a la muestra del IPC; el 20% restante podrá invertirse en acciones o en instrumentos de deuda, estos últimos podrían estar denominados en otras monedas y por lo tanto el riesgo radica en el tipo de cambio.

La variación en el precio de la acción de una empresa se encuentra directamente relacionado al valor de la empresa y a los factores que lo determinan este, tales como desempeño de la estrategia y administración de la misma, demanda por los productos y servicios que ofrezca, factores externos a la empresa relacionados al sector o industria al que pertenezca, empresas competidoras, ciclos económicos como pueden ser periodos de alto crecimiento, recesión, y menor crecimiento.

Valor en Riesgo (VAR)

Bajo la metodología de simulación Monte Carlo calculando un VaR (Value at Risk por sus siglas en ingles) o Valor en Riesgo a 28 días con 95% de confiabilidad con observaciones que comprende del mes de Enero de 2010 al mes de Marzo de 2010, el VaR promedio ha sido de 7.34%, mientras que el VaR máximo fue de 9.22%. Esto quiere decir que en un periodo de 28 días (un mes aproximadamente) el valor máximo de pérdida potencial del valor del precio del fondo podría ser de 9.22% con un 95% de confianza.

Máximo Observado	Promedio Observado
VAR	Enero – Marzo 2010
9.22%	7.34%

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d.ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es bajo debido a que el objetivo principal del Fondo no será el llevar a cabo inversiones en Instrumentos de Deuda, esta podría ser hasta de un 20% el Fondo dirigirá los recursos líquidos a inversiones de alta calidad crediticia a través de valores gubernamentales, bancarios o corporativos de los primeros tres niveles que las calificadoras asignen (Ej. AAA, AA o A).

En el caso de Derivados OTC (Over The Counter), ó extrabursátiles, el riesgo de contraparte / crédito podría no ser bajo, sin embargo, el Fondo invertirá con intermediarios financieros de reconocida calidad crediticia, adicionalmente, este tipo de inversiones serán ocasionales y exclusivamente con fines de cobertura, no especulativos.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d.iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es bajo debido a que el Fondo seguirá una estrategia donde las emisoras o acciones estarán integrados en un porcentaje elevado por emisoras o acciones de alta bursatilidad, sin embargo, se debe considerar que la venta anticipada o forzosa de los valores que integran la cartera del Fondo pueden ocasionar bajas en el precio del mismo y la pérdida potencial que pudiese provocarse por liquidar dichos valores a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de adquisición de acciones del Fondo (venta de títulos del Fondo por parte de los tenedores del mismo).

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d.iv) Riesgo operativo

Este tipo de riesgo en el Fondo es bajo, porque se cuentan con los procesos y sistemas adecuados que garantizan que el procesamiento y almacenamiento de datos sea de manera correcta.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d.v) Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo en el Fondo es bajo, porque el Fondo invertirá fundamentalmente en acciones, la parte en instrumentos de deuda tendrá un máximo del 20%, este porcentaje se invertirá en aquellas entidades que cuenten con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles (Ej. AAA, AA y A). Sin embargo el riesgo es alto cuando se llegue a operar el porcentaje máximo del 30% en derivados en mercados extrabursátiles (OTC).

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d.vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

VectIND, nunca ha utilizado el diferencial de precios.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

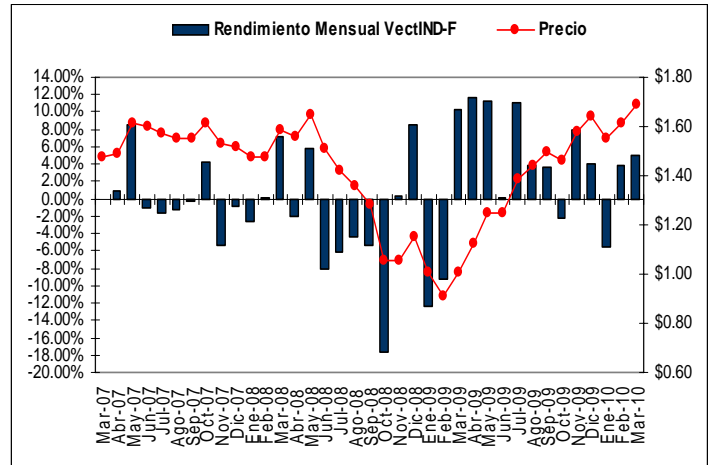
d.vii) Riesgo legal

Este tipo de riesgo en el Fondo es bajo, porque el área legal mantiene controles constantes para cumplir de las disposiciones legales y administrativas aplicables y evitar en términos generales, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o la aplicación de sanciones y está revisando el posible riesgo legal derivado de la pérdida que se sufre en caso de que exista incumplimiento de contraparte y no se pueda exigir, por la vía jurídica, cumplir con los compromisos de pago.

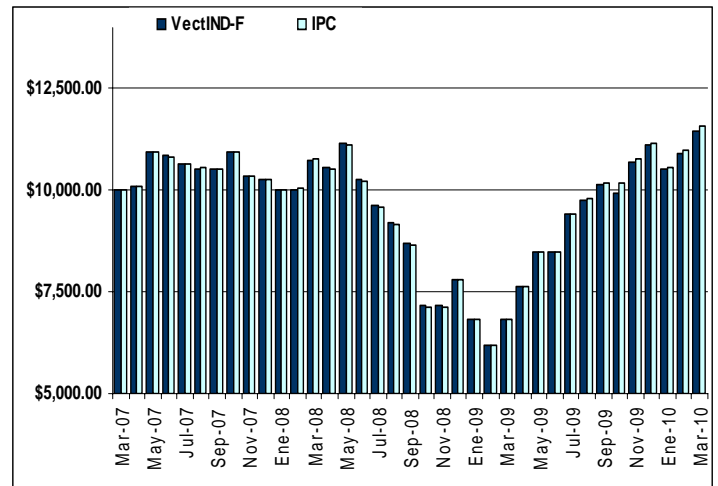
La información de este punto se incluye en la "Sección General".

e) Rendimientos

e.i) Gráfica de rendimientos



e.ii) Tabla de rendimientos reales y nominales



2. Operación del Fondo

2.a) Posibles adquirentes

La información de este punto se incluye en la "Sección General", y en la portada de esta Sección Particular del prospecto se indican las posibles adquirentes de este Fondo.

2.b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de

que la suma total de las acciones adquiridas de los inversionistas acumulada en un mismo día no exceda del 20% de las acciones en circulación del Fondo, en cuyo caso, las órdenes siguientes operarán y liquidarán en orden cronológico a su recepción y de acuerdo a como se vayan realizando los activos del Fondo en los mercados correspondientes.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

2.b.i) Día y hora para la recepción de órdenes

Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas cualquier día hábil.

El horario para solicitar órdenes de operación es de la hora en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la Operadora hasta las 14:00 horas, hora del centro de México. Las órdenes recibidas después de las 14:00 horas se consideraran para el día hábil siguiente.

Sólo las Distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después de las 14:00 horas.

2.b.ii) Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se ejecutarán todos los días hábiles, es decir, en la misma fecha de su envío.

El precio de liquidación es el determinado el día de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores al día hábil siguiente.

El fondo sí podrá aplicar una reducción en el precio de las acciones en caso de condiciones desordenadas de mercado.

2.b.iii) Liquidación de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se liquidarán 3 días hábiles (72 horas) después de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

2.b.iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

2.c) Montos mínimos

Actualmente no existen montos mínimos de inversión en el Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

2.d) Plazo mínimo de permanencia

El Fondo no define un plazo mínimo de permanencia, sin embargo, el plazo sugerido es de un año. El Fondo solo se restringe a los señalado en el punto 2b) ii) y 2b) iii) en cuanto a la permanencia.

2.e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

No existe límite máximo de tenencia por inversionista.

2.f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Sociedad operadora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Sociedad distribuidora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iii) Sociedad valuadora

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Otros prestadores

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

2.g) Costos, comisiones y remuneraciones

Posibles Adquirientes	Serie o Subserie	Cuota Servicios de Adm. Vigente	Comisión de Distribución	Otros Últ. 12 meses	Total	Comisiones Compra	Comisiones Venta	Factor Remuneración Prestadores Servicios
Personas Físicas	F	2%	0%	0%	2.0%	0%	0%	N.A.
Personas Morales	M	2%	0%	0%	2.0%	0%	0%	N.A.
Persona Moral No Sujeta a Retención	X	2%	0%	0%	2.0%	0%	0%	N.A.

El fondo no ha tenido inversiones en acciones de otras sociedades de inversión o mecanismos de inversión colectiva, por lo que no presenta costos, comisiones y remuneraciones a este respecto, en caso de que así sucediera, se integrarán estos costos y tratándose de inversiones en sociedades de inversión o mecanismos de inversión colectiva extranjeros, utilizarán la última información que les sea proporcionada o a la que tengan acceso.

La información adicional de este punto, se incluye en la "Sección General".

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de administración de la Sociedad

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

b) Estructura del capital y accionistas

El capital social autorizado es de \$20,000'000,000.00 M.N., a valor nominal de los cuales \$1,000,000.00 M.N., corresponden al capital mínimo fijo y está representado por, 1,000,000 acciones de la Serie "A", con valor nominal de \$1.00 M.N., cada una y los restantes \$19'999,000,000.00 M.N., corresponden al capital variable representado por 19,999'000,000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.00 M.N., cada una.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

Posibles Adquirientes	Series		
	"F"	"M"	"X"
	Personas Físicas	Personas Morales	Persona Moral No Sujeta a Retención

El número total de accionistas del Fondo al 31 de Marzo de 2010 es de 398 de los cuales dos de ellos poseen el 100% de la Serie "A", no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie, ni el 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de 196,073,670 títulos.

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán diferenciar por el monto mínimo de inversión, así como por las comisiones a que están sujetas y la mecánica de ejecución y liquidación.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

c) Ejercicio de derechos corporativos

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

4. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha: 27 de noviembre de 2009

Número del oficio de autorización del prospecto de información al público: OF. 153/79189/2009

Los cambios realizados al prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

a) Régimen de inversión

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

7. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

8. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".



9. PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestando bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la Sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Delegados miembros del consejo de administración

Sr. Carlos Eugenio Proal Roustánd

Sr. Jaime Leopoldo Rodríguez Lozano

Sr. José Ignacio Torres H. Mantecón
Director General de los Fondos

10. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La cartera de inversión del Fondo está disponible en todo momento el público inversionista en la página electrónica en la red mundial (Internet): en www.vector.com.mx

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
VALORES EN DIRECTO						
MATERIALES						
1	AUTLAN	B	MEDB	23,000	632,730.00	0.19%
1	CEMEX	CPO	ALTAB	1,151,000	14,663,740.00	4.42%
1	GMEXICO	B	ALTAB	716,400	23,720,004.00	7.15%
1	MEXCHEM	*	ALTAB	155,100	5,707,680.00	1.72%
1	PE&OLES	*	ALTAB	32,100	8,370,396.00	2.52%
INDUSTRIAL						
1	ALFA	A	ALTAB	55,300	5,385,667.00	1.62%
1	ARA	*	ALTAB	139,700	1,160,907.00	0.35%
1	ASUR	B	MEDB	34,000	2,215,780.00	0.67%
1	GAP	B	ALTAB	59,500	2,738,190.00	0.83%
1	GCARSO	A1	ALTAB	185,700	8,586,768.00	2.59%
1	GEO	B	ALTAB	67,400	2,524,804.00	0.76%
1	HOMEX	*	ALTAB	35,900	2,101,227.00	0.63%
1	ICA	*	ALTAB	80,200	2,535,924.00	0.76%
1	URBI	*	ALTAB	90,100	2,639,029.00	0.80%
SERVICIOS Y BIENES DE CONSUMO NO BÁSICO						
1	ELEKTRA	*	ALTAB	21,500	13,503,075.00	4.07%
1	GFAMSA	A	ALTAB	39,000	936,390.00	0.28%
PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE						
1	BIMBO	A	ALTAB	79,600	8,658,888.00	2.61%
1	COMERCI	UBC	MEDB	47,600	477,904.00	0.14%
1	FEMSA	UBD	ALTAB	233,200	13,765,796.00	4.15%
1	GMODELO	C	ALTAB	67,400	4,898,632.00	1.48%
1	GRUMA	B	ALTAB	52,000	1,453,400.00	0.44%
1	KIMBER	A	ALTAB	69,900	4,900,689.00	1.48%
1	SORIANA	B	ALTAB	25,900	954,156.00	0.29%
1	WALMEX	V	ALTAB	769,300	48,558,216.00	14.63%
SERVICIOS FINANCIEROS						
1	BOLSA	A	MEDB	56,000	1,096,480.00	0.33%
1	GFINBUR	O	ALTAB	266,900	11,316,560.00	3.41%
1	GFNORTE	O	ALTAB	195,300	10,657,521.00	3.21%
41	COMPART	O	ALTAB	47,200	3,290,312.00	0.99%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES						
1	AMX	L	ALTAB	2,105,000	65,528,650.00	19.74%
1	AXTEL	CPO	ALTAB	152,400	1,440,180.00	0.43%
1	TELECOM	A1	ALTAB	257,300	16,153,294.00	4.87%
1	TELINT	L	ALTAB	592,100	7,087,437.00	2.14%
1	TELMEX	L	ALTAB	624,700	6,047,096.00	1.82%
1	TLEVISIA	CPO	ALTAB	298,500	15,605,580.00	4.70%
1	TVAZTCA	CPO	MEDB	193,000	1,374,160.00	0.41%
TOTAL DIRECTO					320,687,262.00	96.62%
VALORES EN REPORTE						
GUBERNAMENTALES						
IS	BPA182	140626	AAA(mex)	21,845	2,184,777.44	0.66%
TOTAL REPORTE					2,184,777.44	0.66%
VALORES EN PRESTAMO						
TITULOS ACCIONARIOS						
1	ALFA	A	ALTAB	2,000	194,780.00	0.06%
1	ALFA	A	ALTAB	2,000	194,780.00	0.06%
1	ALFA	A	ALTAB	7,000	681,730.00	0.21%
1	BIMBO	A	ALTAB	2,000	217,560.00	0.07%
1	BIMBO	A	ALTAB	2,000	217,560.00	0.07%
1	BIMBO	A	ALTAB	7,500	815,850.00	0.25%
1	BIMBO	A	ALTAB	10,000	1,087,800.00	0.33%
1	GFNORTE	O	ALTAB	2,000	109,140.00	0.03%
1	GFNORTE	O	ALTAB	5,000	272,850.00	0.08%
1	GFNORTE	O	ALTAB	5,000	272,850.00	0.08%
1	GFNORTE	O	ALTAB	5,000	272,850.00	0.08%
1	GFNORTE	O	ALTAB	5,000	272,850.00	0.08%
1	GFNORTE	O	ALTAB	5,000	272,850.00	0.08%
1	GMODELO	C	ALTAB	10,000	726,800.00	0.22%
1	SORIANA	B	ALTAB	5,000	184,200.00	0.06%
1	SORIANA	B	ALTAB	10,000	368,400.00	0.11%
1	SORIANA	B	ALTAB	10,000	368,400.00	0.11%
1	SORIANA	B	ALTAB	10,000	368,400.00	0.11%
1	SORIANA	B	ALTAB	10,000	368,400.00	0.11%
1	SORIANA	B	ALTAB	10,000	368,400.00	0.11%
1	SORIANA	B	ALTAB	10,000	368,400.00	0.11%
1	SORIANA	B	ALTAB	10,000	368,400.00	0.11%
1	SORIANA	B	ALTAB	15,000	552,600.00	0.17%
TOTAL PRESTAMO					9,021,400.00	2.72%
TOTAL DE INVERSION EN VALORES					331,893,439.44	100.00%

Integración de cartera al 31 de Marzo 2010